

Programa y Syllabus

Derecho Internacional Privado *2do semestre 2024*

PROGRAMA

Profesor/a a cargo	Eduardo Picand Albónico
Naturaleza (obligatorio, optativo o electivo)	Obligatorio
Requisitos	Derecho Internacional Público y Derecho Civil VI.
Número de Créditos	6
I. Descripción del curso	La asignatura comprende aquella rama de las ciencias jurídicas cuyo objeto es regular las relaciones privadas internacionales.
II. Objetivos Generales	Los objetivos centrales del curso son proporcionar a los/as estudiantes una visión integral de los aspectos jurídicos vinculados con las relaciones privadas internacionales, que les permitan manejar las herramientas para analizar y asesorar a quienes actúen en este ámbito. Aspecto central en esto es diferenciar la competencia judicial internacional y el derecho aplicable en el contexto de las relaciones privadas internacionales. En suma,

	enseñar a resolver casos reales de Derecho internacional privado y su aplicación práctica en un mundo global.
III. Objetivos específicos	<p>Que los/as estudiantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sepan diferenciar claramente entre competencia judicial internacional y derecho aplicable; - Desarrollen sus habilidades de trabajo en equipo en la resolución de casos de Derecho internacional privado; - Entiendan la relevancia de tener una formación global para asumir esta clase de casos; - Conozcan, distingan y sepan aplicar las normas de conflicto del Derecho internacional privado chileno; - Puedan resolver con mirada global casos de sucesiones transfronterizas; - Puedan redactar con mirada global contratos internacionales; - Conozcan el desarrollo del arbitraje comercial internacional en Chile; - Entiendan la relevancia de los Derechos Humanos en la resolución de casos de Derecho internacional privado de familia
IV. Contenidos	<p style="text-align: center;"><u>I.- PARTE TEÓRICA</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1) El Sistema chileno de Derecho Internacional Privado. Fuentes y evolución. 2) <u>PRIMER PILAR</u>: La competencia judicial internacional. Los foros de competencia. Sistema chileno / Derecho comparado. 3) <u>SEGUNDO PILAR</u>. Derecho aplicable. <ol style="list-style-type: none"> a) Sistemas metodológicos.



- b) Sistema de atribución. La crisis del método conflictual superación de la crisis.
 - c) Sistema material
 - d) Sistema imperativo.
 - e) Calificaciones
 - f) Reenvío.
 - g) Aplicación del Derecho extranjero. Información, prueba, doctrinas modernas, Derecho comparado, recursos.
 - h) La persona en Derecho Internacional Privado. El estatuto personal y los derechos de la personalidad.
 - i) Matrimonio y Acuerdos de Unión Civil en DIPr.
 - j) La adopción internacional.
 - k) La sucesión en DIP.
 - l) Los Bienes. Derechos reales en DIP.
 - m) Contratos internacionales y arbitraje comercial internacional.
 - n) Obligaciones extracontractuales: responsabilidad internacional por daños al medio ambiente /responsabilidad por accidentes de circulación transfronterizos, entre otros.
- 4) **TERCER PILAR.** Reconocimiento extraterritorial de actos y decisiones.
- a) Exequátur en CPC
 - b) Exequátur de laudos arbitrales extranjeros.
 - c) Exequátur de sentencias extranjeras de divorcio y nulidad matrimonial.



5) **CUARTO PILAR.** Cooperación jurídica internacional.

- a) Procesos de insolvencia transfronteriza (análisis de la nueva ley N° 20.720, de enero de 2014) de Reorganización y Liquidación de Activos de Personas y Empresas.
- b) Los alimentos en DIP. Ley aplicable. Convención de Nueva York de 1956.
- c) Efectos Civiles de la Sustracción Internacional de Menores. Convención de La Haya de 1980. Análisis y jurisprudencia.
- d) Exhortos internacionales y requerimientos de asistencia internacional en materia civil y penal.
- e) Legalizaciones y apostillas.
- f) Obtención internacional de pruebas.
- g) La extradición.

	<p style="text-align: center;"><u>II.- PARTE PRÁCTICA</u></p> <p>Análisis de casos prácticos y sentencias. Asistencia a audiencias en la Excma. Corte Suprema, CAM Santiago y otros tribunales.</p>
<p>V. Régimen de asistencia¹</p>	<p>Libre</p>
<p>VI. Evaluaciones y ponderación de las mismas</p>	<p><u>Evaluación oral o escrita (a elección del estudiante)</u>: contenido del curso hasta la fecha de la evaluación (clases y lecturas subidas a u-curso). La evaluación será realizada en las fechas fijadas por la Dirección de Escuela (período ordinario y rezago). Ponderación: 50%. Modalidad: alternativas y resolución de casos.</p> <p><u>Examen oral o escrito (a elección del estudiante)</u>. Contenido de todo el programa y materias vistas en clases. Ponderación: 50%. Modalidad: alternativas y resolución de casos.</p>

	<p>Actividades prácticas y asistencia a audiencias en tribunales: se bonificarán hasta con 1 punto adicional en la evaluación parcial. La asistencia a cada actividad se bonificará con 0,5. Cada estudiante podrá elegir hasta un máximo de 2 actividades en las cuales quiera participar. La <i>actividad es voluntaria</i> pues se realizará fuera del horario de clases.</p>
<p>VII. Metodología</p>	<p>El curso se desarrolla mediante clases expositivas dirigidas por el profesor, en que se fomentará el diálogo y la reflexión crítica.</p> <p>Durante todo el semestre se promoverá un diálogo fluido entre los profesores y el cuerpo de ayudantes y la/os estudiantes mediante U-Cursos.</p>
<p>VIII. Bibliografía</p>	<p>a. Bibliografía obligatoria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • PICAND ALBÓNICO, Eduardo: “Derecho Internacional Privado chileno: Leyes, tratados y jurisprudencia”, Editorial Thomson Reuters, 2018. • PICAND ALBÓNICO, Eduardo: “<i>Estudios de Derecho Internacional Privado</i>”, Editorial Thomson Reuters, 2014 • PICAND ALBÓNICO, Eduardo: “<i>Estudios de Derecho Internacional Privado</i>”, tomo II, Editorial Thomson Reuters, 2012. • PICAND ALBÓNICO, Eduardo: “<i>Arbitraje Comercial Internacional</i>”, dos tomos, Editorial Jurídica de Chile, 2005. • PICAND ALBÓNICO, Eduardo: Código de Derecho Internacional Privado. Editorial Tirant lo Blanch, España, 2022.

	<ul style="list-style-type: none">• VILLARROEL BARRIENTOS, Gabriel: “Derecho Internacional Privado”, Editorial Jurídica de Chile, 2015.• FERNÁNDEZ ROZAS, José Carlos / SÁNCHEZ LORENZO, José Carlos: “<i>Derecho Internacional Privado</i>”, Editorial Civitas, 2018.• CALVO CARAVACA, Luis / CARRASCOSA GONZÁLEZ, Javier: “<i>Derecho Internacional Privado</i>”, tomo I, Madrid. 2019.

A. SESIONES DEL CURSO

Clase	Fecha	Contenidos	Apoyo Bibliográfico	Material Complementario
1	05.08	Presentación general del curso - Explicación general de contenidos y metodología de clases. - Modalidad de clases y trabajos	Programa del curso	- Fernández, “Un derecho comparado para el derecho internacional privado de nuestros días”
2	06.08	Sistema chileno de Derecho internacional privado Los “Pilares” del Derecho internacional privado	Apuntes de clases	- Gallegos, “Aspectos generales del Derecho Internacional Privado en Chile”
3	08.08	Fuentes del Derecho Internacional Privado La ley, los tratados. El Código de Derecho Internacional Privado	Apuntes de Clases	



4	12.08	PRIMER PILAR: Competencia judicial internacional Los foros de competencia	Apuntes de Clases	
5	13.08	Sistema chileno	Apuntes de Clases	
6	19.08	Inmunidad de jurisdicción y ejecución	Apuntes de Clases	- Picand: <i>“La inmunidad de jurisdicción en Chile”</i> .
7	22.08	SEGUNDO PILAR: Derecho aplicable Los métodos: conflictual, material e imperativo Sistema de atribución Limitaciones a la aplicación del Derecho Extranjero, fraude a la ley y normas imperativas	Apuntes de Clases	
8	26.08	El reenvío	Apuntes de Clases	
9	27.08	Sistema material		



			Apuntes de Clases	
10	29.08	Sistema imperativo. El orden público interno vs el orden público internacional	Apuntes de Clases	
11	02.09	La persona en el Derecho internacional privado chileno	Apuntes de Clases	
12	03.09	Estatuto personal; estado civil, capacidad y derechos de familia.	Apuntes de Clases	- Villarroel Barrientos: <i>"El estatuto personal en el Derecho internacional privado"</i> .
13	05.09	El Matrimonio	Apuntes de Clases	- Picand: "El matrimonio en el sistema chileno de Derecho internacional privado", Anuario Español de Derecho Internacional Privado, 2007.
14	09.09	Los acuerdos de unión civil y las uniones de hecho	Apuntes de Clases	
15	10.09	Adopción internacional	Apuntes de Clases	



16	12.09	Alimentos	Apuntes de Clases	- Mahu, <i>“Los alimentos en el Derecho Internacional Privado chileno”</i>
17	23.09	Bienes	Apuntes de Clases	- Meruane: <i>“Los bienes en el Derecho internacional privado chileno”</i> , Revista Chilena de Derecho internacional privado, 2019.
18	24.09	Sucesiones transfronterizas	Apuntes de Clases	- Picand, <i>“La sucesión por causa de muerte en el sistema chileno de Derecho Internacional Privado”</i>
19	26.09	Contratos internacionales	Apuntes de Clases	- Picand: <i>“Las cláusulas de elección de ley en los contratos internacionales”</i> , Revista Chilena de Derecho internacional privado, 2017.
20	30.09	Contratos internacionales	Apuntes de Clases	- Grob, <i>“La ley aplicable a los contratos internacionales en ausencia de elección por las partes”</i>
21	01.10	Contratos internacionales	Apuntes de Clases	- Gallegos, <i>“Chile, propuesta de cambio en sus normas de en Derecho aplicable a los contratos internacionales”</i>



22	03.10	Obligaciones extracontractuales	Apuntes de Clases	
23	07.10	Arbitraje comercial internacional Ley 19.971. Ámbito de aplicación; la sede; el acuerdo arbitral	Apuntes de Clases	
24	08.10	Arbitraje comercial internacional Ley 19.971. Procedimiento arbitral y el tribunal arbitral	Apuntes de Clases	
25	10.10	Arbitraje comercial internacional Ley 19.971. Sistema recursivo	Apuntes de Clases	
26	14.10	TERCER PILAR: Reconocimiento extraterritorial de actos y sentencias	Apuntes de Clases	
27	15.10	Sistema general de exequátur en el CPC	Apuntes de Clases	



28	17.10	Sistemas especiales: exequátur de sentencias extranjeras de divorcio y nulidad matrimonial / exequátur de laudos arbitrales extranjeros	Apuntes de Clases	
29	21.10	Evaluación de la cátedra		
30	22.10	CUARTO PILAR: Cooperación jurídica internacional Proceso civil internacional. La apostilla y las legalizaciones Exhortos internacionales	Apuntes de Clases	
31	24.10	Sustracción internacional de NNA. Acta 22-2024	Apuntes de Clases	- Picand: <i>“El interés superior del niño en los procedimientos de restitución internacional de NNA”</i>
32	28.10	Insolvencia transfronteriza	Apuntes de Clases	Coulón y Quintana, <i>“La insolvencia transfronteriza en la ley n° 20.720 sobre reorganización y liquidación de empresas y personas”</i>
33	29.10	La extradición activa	Apuntes de Clases	



34	04.11	La extradición pasiva	Apuntes de Clases	
35	05.11	Asistencia a audiencias en la Corte Suprema /CAM Santiago. Clases prácticas de análisis de jurisprudencia		Actividad voluntaria. Bonificación 0,5 décimas en la prueba parcial.
36	07.11	Asistencia a audiencias en la Corte Suprema /CAM Santiago. Clases prácticas de análisis de jurisprudencia		Actividad voluntaria. Bonificación 0,5 décimas en la prueba parcial.